

[Descargar](#)

Autor o Editor

Cabrera-Rodríguez, Wilmar Alexander

Gamba-Santamaría, Santiago

Fecha de publicación

Lunes, 31 de mayo de 2021

Los establecimientos de crédito (EC) en Colombia constituyen la provisión de sus créditos con base en la regulación que establece la Superintendencia Financiera de Colombia (SFC). Específicamente, en 2007 la SFC introdujo el sistema de administración de riesgo de crédito (SARC), un modelo de referencia que determina la provisión mínima requerida para los créditos en función de características del deudor, de la operación de crédito y de la fase del ciclo del crédito de la entidad.